

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. IVACSA, CELEBRADA EL LUNES QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas con treinta minutos, del día lunes quince de abril del dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Quito 4505 y calle Chambers, parroquia García Moreno, de esta ciudad de Guayaquil; encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. IVACSA., el Ingeniero José Francisco Valdez Castro, propietario de 200 doscientas acciones, y la Ingeniera María Hipólita Castro Rosado, propietaria de 600 seiscientas acciones.

Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en proporción a su valor pagado, y que el capital suscrito de la compañía asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Se encuentra presente el comisario designada por la Junta General de Accionistas, a la Ing. Michelle Merizalde, mediante Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha quince de abril del dos mil diecinueve

Se procede a dar lectura al texto de la convocatoria que contiene los siguientes puntos:

1. **Análisis y aprobación del Balance General del año 2018, que abarca el Estado de Situación Financiera, las Notas a los Estados Financieros, y el Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2018;**
2. **Análisis y aprobación del Estado de Resultados del año 2018;**
3. **Análisis y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo del año 2018;**

Conforme al artículo vigésimo del Estatuto, preside la sesión en calidad de presidente la Ingeniera María Hipólita Castro Rosado, y, actúa como secretaria la Srta. Priscila Elizabeth Espinoza Proaño. La Secretaria procede a realizar la lista de asistentes a esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

A continuación, la Presidenta pone a consideración de la Junta General de Accionistas el primer punto del orden del día.-

**PRIMERA RESOLUCIÓN:** El Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas los informes correspondientes al ejercicio de Enero -Diciembre del año 2018, contenidos en el Balance General del año 2018, que abarca el Estado de Situación Financiera, las Notas a los Estados Financieros, y el Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2018.

Luego de deliberar y analizar al respecto, la Junta resuelven por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, **APROBAR** el Balance General del año 2018, que abarca el Estado de Situación Financiera, las Notas a los Estados Financieros, y el Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2018, por ser claro y reunir todos los registros contables necesarios para su aprobación.

A continuación, El Presidente de la Junta dispone que se conozca y resuelva sobre el anotado segundo punto del orden del día, haciendo conocer a la Junta, la necesidad de analizar y aprobar del Estado de Resultados del año 2018.

**SEGUNDA RESOLUCIÓN:** El Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas los Informes correspondientes al ejercicio de Enero -Diciembre del año 2018, contenidos en el Estado de Resultados del año 2018.

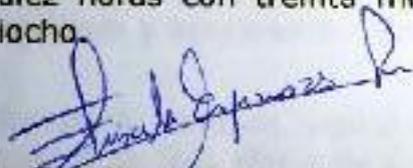
Luego de deliberar y analizar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, **APROBAR** Estado de Resultados del año 2018, cortados al 31 de diciembre de 2018; la Junta General al revisar los registros contables, determina que los mismos reúnen los requisitos e informes pertinentes para ser aprobados.

Una vez más, El Presidente de la Junta dispone que se conozca y resuelva sobre el anotado y último tercer punto del orden del día.

**TERCERA RESOLUCIÓN:** El Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas la necesidad de Analizar y aprobar del Estado de Flujo de Efectivo del año 2018 de la compañía.

Luego que la Junta General de Accionistas ha analizado el contenido del Estado de Flujo de Efectivo del año 2018, resuelve por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, **APROBAR** el Estado de Flujo de Efectivo del año 2018 presentado con sus respectivas actividades operativas, de inversión, financieras e información suplementaria.

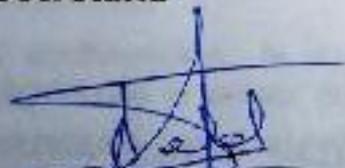
No habiendo otros asuntos que tratar, conforme el artículo vigésimo tercero del Estatuto de Constitución de la compañía INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. IVACSA., El Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las diez horas con treinta minutos, del día sábado catorce de abril del dos mil dieciocho.



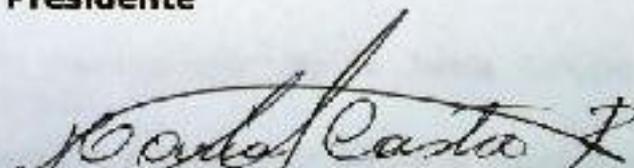
**Priscilla Elizabeth Espinoza  
Proaño  
Secretaría**



**Ing. María Hipólita Castro Rosado  
Presidente**



**José Francisco Valdez Castro  
Accionista**



**Ing. María Hipólita Castro Rosado  
Accionista**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. IVACSA, CELEBRADA EL DÍA SABADO TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas con treinta minutos del día sábado trece de abril del dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Quito 4505 y calle Chambers, parroquia García Moreno, de esta ciudad de Guayaquil; se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. IVACSA., el señor José Francisco Valdez Castro, propietario de 200 doscientas acciones, y la señora María Hipólita Castro Rosado, propietaria de 600 seiscientas acciones.

Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en proporción a su valor pagado, y que el capital suscrito de la compañía asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Se procede a dar lectura al texto de la convocatoria que contiene el siguiente punto:

- 1. Designar un comisario para la compañía INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. IVACSA;**
- 2. Aprobar como comisario para la compañía INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. IVACSA., a la Ing. Michelle Merizalde.**

Conforme al artículo vigésimo del Estatuto, preside la sesión en calidad de presidente, la Ing. María Hipólita Castro Rosado, y, actúa como secretaria la señorita Priscila Elizabeth Espinoza Proaño. La Secretaria procede a realizar la lista de asistentes a esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

A continuación, la Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas el primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** el Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas la necesidad de designar un comisario al amparo de la normativa societaria en el art. 274 y 276 de la Ley de Compañías y de conformidad a las regulaciones de Ley Orgánica Fortalecimiento Optimización Sector Societario Bursátil.

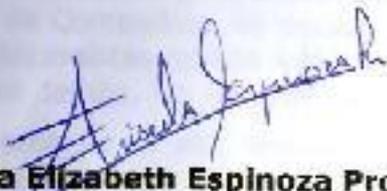
**PRIMERA RESOLUCIÓN:** Luego de deliberar y analizar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, **APROBAR** la designación de un comisario para la compañía INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. IVACSA, conforme lo determina la normativa societaria vigente.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se conozca y resuelva sobre el anotado segundo punto del orden del día:

**SEGUNDO PUNTO:** el Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas la necesidad de designar como comisario para la compañía INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. IVACSA., a la Ing. Michelle Merizalde.

Luego de deliberar y analizar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, **APROBAR** la designación de la Ing. Michelle Merizalde, como comisario para la compañía INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. IVACSA, de conformidad con el art. Vigésimo Sexto del Estatuto de Constitución.

No habiendo otros asuntos que tratar, conforme el artículo vigésimo tercero del Estatuto de Constitución de la compañía INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. IVACSA., el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las trece horas y treinta minutos, sábado trece de abril del dos mil diecinueve.



**Priscila Elizabeth Espinoza Proaño**  
**Secretaria**



**Ing. María Hipólita Castro Rosado**  
**Presidenta**



**José Francisco Valdez Castro**  
**Accionista**



**Ing. María Hipólita Castro Rosado**  
**Accionista**